



El uno [maravébio].

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Dr. Fernando Sene Procurador Sindico Genl
y concordaron lo siguiente

Vista en este Ayuntamiento de memoriales que solicitan
don p^o el primero Antonio Garcia se le conceda un
poco sobranse que se halla en la Loma del Canca
han sobre uncinio de que se le otorga gracia y sobre
dho conquis y por el segundo Antonio Puviro
se le amose y de posesion mudamente de Ochoque
de conedio en el Bannano de la Cañada de Tebo
los que supranse inferior tiene de penses cinqu
ray ocho pesos y la superior diez y ocho. Y enrenada
la Villa ha conde su conerion y mundo que los Caballe
ros Comiranios paren ha dicho sinio lo han pnan
y tender a los enrenados la conerpondencia pose
sion que les sita de haulo en forma enrenada
rodo sin pspis de turreas

Viose dho memorial presentado p^o Dr. Josef Fenuel
y Pico Tomate en que solicitan se le conceda un
poco sobranse en la quepan del Castillo y linda
p^o la parte de M. con dho de Domingo Lopez
y enrenada tal p^o ha conde su conerion y mundo
que por los Caballeros Comiranios Tenenon con y
amose y de la conerpondencia poseion a los
pntendientes que les sita de haulo en forma sin
pispis de turreas

Conde que se ha conde este Ayuntamiento y pntend de
su mexin los que saben
Dr. Juan Sanchez Dr. Juan Sanchez Dr. Gregorio Valera
Gonzalez de la Paz

